

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, as; como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis, 26071-LOGROÑO.

Zaragoza, 22 de Octubre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M. Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para realizar obras en el río Cidacos (11.868) IV.B.696

EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA (LA RIOJA), ha solicitado autorización para realizar obras en el cauce y zona de policía del río Cidacos en su margen izquierda.

De acuerdo con el Proyecto presentado consisten en la construcción de una acequia elevada en sustitución de la existente bajo la solera de la Catedral, con un recorrido de 670 m.l. y capacidad de 184 m3/seg., plantación de árboles de ribera y protección de escollera en un tramo de 50 m.l. aguas abajo del puente de la Carretera LR-581.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28 ZARAGOZA en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en Logroño en sus oficinas sitas en C/ San Antón, 15.

Zaragoza, 27 de Octubre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Miguel A. Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para la apertura de un pozo (11.996) IV.B.698

DOÑA ANTONIA CORDON ETAYO, solicita autorización para la apertura de un pozo ubicado en finca de su propiedad, en el paraje denominado "El Parral" (Polígono: 11, Finca: 231), de la localidad y término municipal de EL VILLAR DE ARNEDO (La Rioja), la finalidad de las aguas será el riego de 0,0865 Has.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, nº 15-bis- en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 3 de Noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M. Solchaga Catalán.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE BRIONES DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO NAJERILLA

Convocatoria de 2ª Asamblea de Constitución de la "Comunidad de Regantes de la Acequia de Briones del Canal de la Margen Izquierda del Río Najerilla" IV.B.709

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 201 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se convoca a todos los interesados a la segunda asamblea general, que será de constitución de la Comunidad Primaria de Regantes de la Acequia de Briones del Canal de la Margen Izquierda del Río Najerilla, que ha de celebrarse en los salones del Ayuntamiento de Briones con fecha 9 de diciembre de 1993 a las 12,30 horas en 1ª convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1º) Aprobación de los Estatutos por los que se ha de regir la Comunidad.
2º) Ruegos y preguntas.

Briones, 10 de Noviembre de 1993.— El Presidente de la Comisión Redactora, Emilio Iglesias Jiménez.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TRAMO II DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO NAJERILLA

Exposición pública del Proyecto de Estatutos de la "Comunidad de Regantes del Tramo II del Canal de la Margen Izquierda del Río Najerilla" IV.B.710

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 201.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se comunica a todos los interesados que se encuentra en período de exposición pública, por espacio de treinta días el proyecto de estatutos y ordenanzas de la Comunidad referida.

El citado texto puede ser consultado, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de: Alesanco, Azofra, Badarán, Canillas de Río Tuerto, Cordovín, Hormilla, Hormilleja, Nájera y Torrecilla sobre Alesanco y realizar por escrito, cuantas alegaciones se consideren oportunas.

Alesanco, 9 de noviembre de 1993.— El Presidente de la Comisión Redactora, Avelino Villar Olarte.

GENERALIDAD VALENCIANA

Dirección Territorial de Sanidad y Consumo de Castellón

Notificación

IV.B.712

Acuerdo por el que se impone en el exp. nº 140/91-HA a D. PEDRO ABELLAN GARCIA con domicilio en San Andrés,7 CALAHORRA (Logroño), una sanción económica de 150 000.— pts. como autor de 14 infracciones administrativas leves en materia de sanidad y consumo por incumplimiento normativa comedores colectivos, debiendo ingresar la cuantía de la sanción en la cta. cte. 4073100193824 de BANCAJA, pudiendo interponerse contra este acuerdo, recurso ordinario ante el Director General de Consumo/Salud Pública, en el plazo de 1 mes contados a partir del siguiente al de su notificación, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 de la ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Castellón, 28 de Octubre de 1993.— El Director Territorial.

C. Anuncios particulares

MONICA HERNANDEZ SANTOLAYA

Comunicación de extravío de Título de Técnico Especialista IV.C.66

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Técnico Especialista expedido a nombre de Mónica Hernández Santolaya.

Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 10 de noviembre de 1993.— La Interesada, Mónica Hernández Santolaya.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51